

Expediente: **1810/15**
Carátula: **MILAD ALVARO EMANUEL C/ TRANSFER LINE S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321580042 - MILAD, ALVARO EMANUEL-ACTOR
900000000000 - TRANSFER LINE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1810/15



H105015438054

JUICIO: MILAD ALVARO EMANUEL c/ TRANSFER LINE S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1810/15. Juzgado del Trabajo V nom

PRESENTO A DESPACHO:

En fecha 26/10/2020 se dictó sentencia definitiva en la presente causa, según constancia de SAE.

Los letrados intervinientes y la Caja de Prev. y SS de Abogados de Tucumán fueron notificados vía casillero digital el 29/10/2020, conforme surge de las constancias del SAE.

En fecha 06/11/2024 se notificó al demandado en su domicilio real.

Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva, la resolución del 20/10/2020 quedó firme; pase la presente causa a la etapa ejecutiva de ésta OGA del Trabajo 1. **Secretaría, diciembre de 2024.**

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

Tengo presente el informe actuarial que antecede.

En mérito a las constancias de la causa, habiendo notificado mediante cédula ley 22.172 a la firma demandada la sentencia definitiva de fecha 26/10/2020 y el decreto del 12/11/2020 conjuntamente, y teniendo en cuenta que la accionada no denunció domicilio digital en el plazo otorgado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 12/11/2020.

En su mérito, **hágase constar en el sistema SAE que las notificaciones a Transfer Line SA se efectuarán en Estrado Digital del Juzgado** (conforme lo establece el art. 32 del CPCC, de aplicación supletoria en el fuero, en concordancia con el 22 del CPL). 1810/15MT

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.